

CONVOCATORIA:	02/23
RESOLUCIÓN:	4 DE DICIEMBRE DE 2023
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001081/82/83
CUERPO:	PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten al acto los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidente: D. JOSÉ MANUEL MOLINA LÓPEZ**

**Secretaria: D<sup>a</sup>. INES GALVÁN LEÓN**

**Vocal: D. GONZALO GÉNOVA FUSTER**

**Vocal: D. DAVID TOMAS DÍAZ**

**Vocal: D<sup>a</sup>. SARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto en el área de ciencia de la computación e inteligencia artificial, la dirección y participación en proyectos de investigación en el campo de ciencia de la computación e inteligencia artificial, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados en el área de ciencia de la computación e inteligencia artificial.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en materias del área de ciencia de la computación e inteligencia artificial, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster orientados a la ciencia de la computación e inteligencia artificial.</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad en el ámbito de la ciencia de la computación e inteligencia artificial.</p>	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador relacionado con materias y líneas de investigación dentro del área de ciencia de la computación e inteligencia artificial.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p>	2 puntos

### Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección sobre un tema de ciencia de la computación e inteligencia artificial	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

### Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación en el área de ciencia de la computación e inteligencia artificial	10 puntos

	Presentación y Discusión	5 puntos
--	--------------------------	----------

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **13:20** horas, del día 16 de febrero, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 16 de febrero de 2024

PRESIDENTE

SECRETARIA

JOSÉ MANUEL MOLINA LÓPEZ

INES GALVÁN LEÓN

VOCAL

VOCAL

GONZALO GÉNOVA FUSTER

DAVID TOMAS DÍAZ

VOCAL

SARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ